

te y 11 al S. Grijalvas.

En el acto el S. Presidente preguntó si se autorizaba á la Junta directiva para dar posesion á la que se acababa de elegir, y acordada la afirmativa se dió por concluida la Junta

Grál =

Junta Grál del 24 de Enero de 1849.

Alcalde Galiano  
Lion  
Ynguanza  
Vizcarr (D. Alex.)  
Larrea  
Lopez Claro  
Valdelomas  
Ruiz  
Francis  
Blake  
Lopez Canton  
Armeda  
D. Hernandez  
Lopez Alcantara  
Capalleja  
Bustamante  
Larundi  
Hernandi  
Chilabert  
Ortega  
Nivera  
Dominguez  
Basadre  
Caveda  
Barcanallana

Leida el acta de la Junta Grál del 20 de Diciembre ultimo fue aprobada.

Se acordó dar las gracias á los tres señores q. se habian enviado regalos para la Biblioteca del Ateneo las obras q. se expresan: 1.º al S. D. Francisco Lorenzo, un compendio de la Mitologia; las Buclicas de Virgilio traducidas en verso castellano; y la novela titulada el Diabloy yo. 2.º al S. D. Manuel Garcia Barcanallana, que á nombre del S. D. Federico Guillermo Lombke, dirigia un ejemplar en Aleman de su historia de España. Y 3.º al S. D. Manuel Capalleja por 2 ejemplares del folleto sobre Dotacion del culto y clero, que habia publicado.

Con arreglo á los estatutos fueron admitidos en votacion por bolas los señores siguientes =

- Marques del Soto de Aller
- D. Cayetano Orue, teniente coronel
- D. Jose G.ª Saez, Abogado
- D. Fernando Fernandez de Rodas
- D. Joaquin Marco, Diputado
- D. Joaquin Faria Camargo, Catedrático
- D. Lucas Udaeta, Propietario

Se dió cuenta de la siguiente proposicion firmada por los S. D. J.ª Hernandez y Nivera de la Berda

Villavieja Tenemos el honor de presentar a la Junta G<sup>ral.</sup>  
 Valdes del Ateneo la proposicion siguiente:  
 Pilo Si llegare el caso de q<sup>o</sup> los periodicos de la  
 Llave Capital se comparen del Ateneo reclamando lo que  
 Nivia dentro de el haya ocurrido, ya respecto a las deci-  
 Barbara siones de la Junta de gobierno, ya un relacion a las  
 Bahamonde (D. Teo) de la Junta G<sup>ral.</sup>, en terminos tales, q<sup>o</sup> pueda su  
 Galiano y Torrijillo por menoscabo la idea ventajosa q<sup>o</sup> merece esta  
 Bardallo corporacion: la Junta de gobierno procedera inme-  
 Astala diatamente, por los medios q<sup>o</sup> le sugiera su celo,  
 Abel D. Juan a investigar quien es el autor de lo publicado por  
 D. Diego la prensa. Si de esta averiguacion resultare, lo q<sup>o</sup>  
 D. Juan de Castro no es de esperar, q<sup>o</sup> el autor es socio del Ateneo, la  
 Alcantara Junta de gobierno borrara su nombre de la lista  
 Crivell de señores socios, dando despues cuenta de ha-  
 Quintana berlo visto en este sensible extremo. Si por el  
 Ojeda contrario, resultare q<sup>o</sup> no es socio el autor de lo  
 Carranco q<sup>o</sup> hayan podido publicar los periodicos; en este  
 Langa aquellos caso, la Junta de gobierno, por medio de la prensa,  
 Padin rectificara los hechos, para que el Ateneo no pier-  
 Lavaca da la consideracion de q<sup>o</sup> tan justamente goza.  
 Canete La Junta resolvera sin embargo lo que  
 Villa crea mas acertado.

Medina Apoyada por sus autores y por el Sr. Mariano  
 Magar su y combatida por los Sr. Padin y Capuleja,  
 Barranallana se preguntó si se tomaba en consideracion y se acordó  
 que no.

Se leyó en seguida la proposicion siguiente pre-  
 sentada por los S. S. Alcalá Galiano y Torrijillo, Ca-  
 rre, Manises de Villaurrutia, Valdelomar, Santre,  
 Crivell, Alcantara y Perez, Paga (D. Luis) Aranda,  
 Rodriguez Bahamonde (D. Teofilo), Villavieja, D. Juan  
 y Jose Nivia =

" Los q<sup>o</sup> suscriben tienen el honor de pro-

poner a la consideracion del Ateneo, que las sesiones en vez de reunirse de 15 en 15 dias se reunan una vez a la semana"

Pero habiendo manifestado el infrascripto q<sup>o</sup> la proposicion era conforme al art. 13 de los Estatutos, q<sup>o</sup> dispone sean semanales las reuniones de las sesiones, no se voto aquella, y se acordó hacerla presente a los S<sup>os</sup> de cada sesion, para q<sup>o</sup> se cumpliera dicho articulo 13.

Leida la renuncia del cargo de Bibliotecario q<sup>o</sup> hacia el Sr. Lafuente Alcantara, se procedio a elegir la persona q<sup>o</sup> deberia reemplazarle. Hubo el siguiente resultado: el Sr. Lafuente Alcantara obtuvo 35 votos, el Sr. Joaquin Jose Cerrino la y el Sr. Guajalpa 2. Como el total de votantes era 53, y los dos tercios 36, preguntó el Sr. Presidente si era necesaria esta circunstancia, para la reeleccion del Sr. Lafuente, habiendo hecho renuncia. La junta resolvió q<sup>o</sup> no, y por lo mismo fue declarado Bibliotecario del Ateneo.

Se leyeron las propuestas para seis nuevas en favor del Sr. D. Gregorio Peredia y Cajada y D. Emilio Galiano. Sin otra cosa concluyó la junta

José G. Barrera Ullaur  
P<sup>o</sup>

Junta G<sup>o</sup>ral del 28 de Febrero de 1849

Presidió el Sr. D. Ant<sup>o</sup> Mala Galiano

Leida el acta de la junta del 29 de Enero fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria correspondiente al mes de Enero del q<sup>o</sup> resultaba que siendo el Cargo - - 22.282 - 8 y la

Data 13.2.45, habia existentes 8.967-8 para el mes de Febrero.

Se admitieron como socios los S. D. Emilio Galiano y D. Gregorio Mercedia y Cegada.

Se leyó la propuesta para socio hecho en favor de D. Felip la Bastida.

Y sin otra cosa concluyó la junta

Jose G. Barranallana  
Socio

Junta Genl. del 31 de Marzo de 1849

Presidió el Sr. D. Ant. Mala Galiano

Leída el acta de la junta Genl. de 28 de Febrero fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria correspondiente al mes de febrero, del que aparecia que siendo el "Cargo" 21.967-8 ud. y la Data de 11.2.45-26 ud., habia existentes 10.714-13 para el mes de Marzo.

Se acordó q<sup>o</sup> el Ateneo habia recibido con agrado y que se dicen las gracias 1.<sup>o</sup> al S. D. Alejandro Soriega, por haber regalado las "obras de Palafox", edicion de 18 tomos en folio. 2.<sup>o</sup> al S. D. Mariano Canillo de Albornoz, por haberlo hecho de la obra titulada "Elementos de Arquitectura de Milington", en dos tomos, traducida por aquel al Castellano, y 3.<sup>o</sup> al S. D. Enrique Ojeda por un folleto en "defensa del Pontífice Pio nono".

Se admitió socio, con arreglo a Estatutos, al S. D. Felip Bastida; y se leyeron las propuestas para socios hechas en favor de los S. D. Pedro Abernau, D. Ant. Lario del Valle y Baler y Mr. Castells propuesos de frances e ingles. Y sin otra cosa concluyó la junta

Jose G. Barranallana  
Socio

239

Junta Gral. del 30 de Abril de 1849

Leida el acta de la Junta del 31 de Marzo fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria correspondiente al mes de Marzo, del q.<sup>o</sup> resultaba que siendo el Cargo 26.123-32 y la Data 9.006-27, habia exiitentes 17.117-5 para el mes de Abril.

Presio la votacion de costumbre, fueron admitidos como socios los Sres. D. Pedro Aheran, D. Ant. Laro del Valle y Prober y Mr. Cartels.

Se acordó dar las gracias; 1.<sup>o</sup> al Sr. D. Juan Trizar por haber regalado un folleto titulado "Boquejo de un plan de solvencia gral. de las obligaciones del estado"; y 2.<sup>o</sup> al Sr. D. Juan Nepomuno Almorada y Ruiz por la "Clave del Código penal" publicada por él mismo.

Y sin otra cosa concluyó la Junta =  
Jose G. Barzanallana  
Presio

Junta Gral. del 30 de Mayo de 1849

Presio el Sr. D. Ant. Alcala Galiano.

Leida el acta del 30 de Abril fue aprobada. Se leyó el estado de fondos de la Depositaria correspondiente al mes de Abril, del q.<sup>o</sup> resultaba q.<sup>o</sup> siendo el Cargo - 28.343 r. y 22 m. y la Data 14.014 y 26 - habia exiitentes 14.328 - con 30 m. para el mes de Mayo.

La Junta quedo enterada de q.<sup>o</sup> con la 2,000 r. ultimamente entregados al Sr. Bibliotecario se han bien adquirido para la Corporacion las obras siguientes =

Coleccion de fueros municipales y cartas pueblas - Un tomo en fol. menor.

Cartas sobre la vida interior de Carlo V, en frances - un tomo en 4.º

Coleccion de documentos inéditos concernientes a la historia de Belgica en frances - 3 tomos 4.º

Vida de Cervantes por Navarrete, un tomo en 4.º

Memorias de la Real Academia de la Historia

Informe sobre la legislacion de las sepulturas, un tomo 8.º

Informe sobre la Inquisicion por Lorente - un tomo 8.º

Diccionario de voces geograficas - un t.º fol.

Diccionario geografico - un t.º 4.º

Uniones de ortos - 4 tomos.

Coleccion de Santos Padres - 3 tomos fol.

Revista militar 3 v.º 4.º

Coleccion de viages y descubrimientos de los españoles en el siglo 15 por Navarrete - 5 tomos 4.º

Relacion de viage hecho por las goletas Sutil y Mexicana - un t.º 4.º

Coleccion de Economistas, en frances, 13 tomos en 4.º

Democracia en America por Equiville - 4 tomos - 8.º

Derecho politico en America y Suiza - un tomo 4.º

Cosmos por el Baron de Humboldt - un tomo 4.º

Obras completas de David Ricardo. 1.º y 2.º

~~Obras completas de David Ricardo - 4 tomos.~~

Dir. Geograf. hist. de España por D. Aug. Carrion y Rovelas. 1849

Se acordó dar las gracias á los Sres D.  
Jose' Atumada y D. Andrés Hernandez Calleja,  
por haber regalado el 1.º dos ejemplares de la  
1.ª parte de la obra titulada "La politica co-  
mercial y el comercio internacional con relacion  
a la industria y a la agricultura," y el 2.º otros  
dos ejemplares de la "Memoria historico-descriptiva  
de la Basílica de los Santos Martires Vi-  
cente, Sabina y Cirioteta de la ciudad de Avila";  
manifestándoles el agrado con que la Corpora-  
cion habia recibido dichas obras.

Sin otra cosa concluyo la Junta =

Jose' G. Barranallena  
Ayo

Junta Gral. del 28 de junio de 1849.

Presidió el Sr. Heclovero D. Man.º de  
Barbara.

Leida el acta de la Junta Gral. del 30 de Mayo  
ultimo fue aprobada.

Se dio cuenta del estado de fondos de la De-  
positaria correspondiente al mes de Mayo, del que  
resultaba q. siendo el Cargo - 25.228 rs. - 30 m.  
y la Data 6.289 - 16 Habia existentes - 18.939 - 14 m.  
para el mes de junio

La Junta acordó se diesen las gracias 1.º al  
Sr. D. Leopoldo Martinez Padin que regalaba el  
tomo 1.º de la "Historia de Galicia," q. ha pu-  
blicado

2.º al Sr. D. Juan Castelló y Cajal q. remitia  
dos ejemplares de un discurso titulado: "El Crite-  
rio en Medicina."

242  
y 3.º al Sr. Srto. de la Academia de la Historia por  
otros dos ejemplares de la "memoria sobre el Gran  
Duro de Teodoro encontrado en Almirantejo", escri-  
ta por D. Ant. Delgado.

La junta queda enterada de los motivos que  
habian movido a la de Gobierno a acordar se borrar de  
la lista de socios a la Srta. siguientes = D. Gabriel Entre-  
ña, D. Rafael M.º Baralt, D. Luis Alon, D. José Pa-  
lido, Marques de Sta Cruz de Marcenado, D. Simon San-  
tos Lirio y D. Ant.º Gijón, y tambien de q.º no se  
considerare como socio a D. Pedro Alvaran porque no ha-  
bia satisfecho la cuota de entrada.

Previo la votacion de octubre fue admitido como  
socio D. Ant.º Hurtado, escritor publico.

Se leyeron las propuestas hechas para socios en  
favor de D. Nicanor Mocha, Abogado y propietario,  
D. Laureano Perez Arca, Catedrático de la Universidad  
de esta Corte y D. Juan de la Cruz Castellano, Pro-  
prietario.

Sin otra cosa se dió por terminada la junta =

José G. Barriauallana  
Srto

Junta Gral. del 30 de Julio de 1849.

Presidió el Sr. Concluyente 2.º D. José de Prada  
Herrera.

Se da el acta de la junta Gral. de 28 de  
Junio ultimo, fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria con-  
sistente al mes de Junio, del q.º resultaba q.º viene  
de el Cargo 28.319 v.º y 14 m.º y la Data  
5905 - y 20 habia existentes 22.413 con 24 m.º  
para el mes de Julio inmediato.



Se admitieron socio, previa la votacion de re-  
glamento, D. Laureano Perez Ariza, D. Nicanor  
Hochas y D. Juan de la Cruz Castellano.  
Sin otra cosa concluyo la sesion =

Jose J. Barranallana  
P<sup>ro</sup>

Junta Gral. del 30 de Agosto de 1849

Presidio el Sr. D. Fernando Goni, Vicepresidente de  
la 1.<sup>a</sup> Sesion.

Leida el acta de la Junta Gral. de 30 de Julio  
fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria  
correspondiente al mes de Julio, del que resultaba que  
siendo el Cargo 30.983-28 mrs y la Data 18,058  
habia existentes 15.845-24 mrs para el mes de  
Agosto.

Quedo la Junta enterada del programa para  
la adjudicacion de premio de q.<sup>e</sup> remitia un ejem-  
plar la Academia N.<sup>o</sup> de Ciencias, con oficio de  
20 de Julio ultimo.

Sin otra cosa se levantó la sesion.

Jose J. Barranallana  
P<sup>ro</sup>

Junta Gral. del 29 de Setiembre de 1849

Presidio el Sr. D. Ant.<sup>o</sup> Alcala Galiano.

Leida el acta del 30 de Agosto fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria corres-  
pondiente al mes de Agosto, del q.<sup>e</sup> resultaba q.<sup>e</sup> siendo  
el Cargo - - - 22.975-28 mrs y la Data - 5.917-  
habia existentes - - 17.028-28 mrs. para el mes de Se-  
tiembre.

Se dio cuenta q.<sup>e</sup> el Sr. D. Federico Agude habia dejado  
de ser socio del Ateneo por no haber satisfecho la cuota men-

244  
ual durante la mesaja q.<sup>da</sup> D. José de la Cruz Castellano  
admitido en el mes de Julio, no habia satisfecho la  
cuota de entrada, por lo q.<sup>da</sup> no se le consideraria como  
socio. Fueron admitidos socios previa la votacion de  
entrambre los Sres. D. Ignacio Ordovas, Ministro asistente  
del Consejo N.<sup>o</sup> D. Juan Lapoullide - propietario - D.  
Juan<sup>o</sup> Goicoechea - D. Manon Lorente y Lazaro, cate-  
drático de la escuela superior de Veterinaria.

Sin otra cosa concluyó la Junta =

De V. Barranallana  
fno

Junta Gral. del 30 de Octubre de 1849

Leida el acta de la Junta del 28 de Seti.<sup>bre</sup> fué  
aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria con espon-  
diente al mes de Seti.<sup>bre</sup> del que resultaba que siendo  
El Cargo - 23.728 r. 28 m. y la Data 6.171 - 25 m.  
habia existentes 17.554 - 8 para el mes de Octubre.

Previo la votacion prevenida en los Estatutos fueron  
admitidos como socios los Sres. siguientes.

D. Gabriel Novella, Abogado y propietario, D. Juan  
Baqueo, empleado en la N.<sup>o</sup> casa, D. Pedro de Urta  
del Aguila, bachiller en jurisprudencia, D. José  
Domingo de Truetagoyena, D. Luis Torres y Mendoza,  
S. Marquis de Santa M.<sup>a</sup> del Villar, D. Fausto Mi-  
randa, comerciante, D. Fran.<sup>o</sup> Sanchez Molero, D. Ant.<sup>o</sup>  
de Nov, D. Man.<sup>o</sup> Gonzalez Jonte, regente en Pro-  
tancia, D. Man.<sup>o</sup> José de Galde, catedrático de historia  
natural, S. Marquis de San Tidor, D. Adolfo Mu-  
noz y Quetis, propietario, S. Conde de Maieda, D. José  
Guardamino, propietario, D. Fran.<sup>o</sup> Merri y Colon, ba-  
chiller en jurisprudencia. Sin otra cosa concluyó

yo la Junta =

José Barranquilla  
Pres.<sup>o</sup>

Junta Gral. del 29 de Nov. de 1849,  
Presidió el Sr. D. Juan.<sup>o</sup> del Arbal y Matia, Con-  
siliario 1.<sup>o</sup>

Leida el acta de la junta Gral. del 30 de  
Octubre - fue aprobada.

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria  
correspondiente al mes de Octubre del q.<sup>o</sup> resultaba que  
siendo el cargo - 25.557 r. 8. m. d. y la Data 11.644  
habia existentes 13.913 - 8 - para el mes de Nov.<sup>bre</sup>

Se acordó dar las gracias a D. Man.<sup>o</sup> Gonzalez  
de Ponte, a D. Man.<sup>o</sup> M.<sup>a</sup> José de Galdos y a D.  
Miguel Lafuente Alcantara, por habere servido re-  
galas respectivamente un ejemplar del "Manual de  
Botanica" "Manual de Historia Natural" e "Inven-  
tigaciones sobre la monteria" cuyas obras recibia la  
Corporacion con agrado y se colocarian en la Bibliote-  
ca.

Con arreglo a la votacion prevenida en los Estatutos fueron  
admitidos como los Sres. siguientes:

- D. Mariano de Prado - Ingeniero de minas, D. Fran.<sup>o</sup> Petros-  
tillo - D. Nicolas Mado, Doctor en Jurisprudencia - D. Segun-  
do Ruiz - D. Roman Baldioroti de Castro - D. Valeriano  
Casanueva - D. Carlos Subielas, Abogado y Propietario -  
D. Miguel Rodriguez Rivero - D. Juan Sureda y Sillalonga -  
D. Fermín Larala, propietario - D. José Pérez Baena -  
D. Man.<sup>o</sup> Obilo y Otero, escritor - J. Conde de Cumbre  
Hermosa - D. José G.<sup>a</sup> de Gregorio, abogado - D. Agus-  
tín Marscarte, y ingeniero. Sin otra cosa concluyó la  
Junta =

Junta Gral. del 10 de Dic. de 1849.  
Presidio el Sr. D. Ant. Alcalá Galiano.

Lida el acta de la junta Gral del 29 de Agosto fue aprobada.

Fueron admitidos como vocales los Sres. D. Genaro Almodovar, propietario - Marquis de Bermar - D. Joaquin Gual y Pascual, del comercio - D. Jose Somoza y Llanos, Doctor en Jurisprudencia - D. Jose Man. Virrainqui, licenciado en D. - D. Jose de Olalde y Cejudo - D. Jose Joaquin de Vargas, propietario - D. Luis Baquer y Otamoras, abogado.

Habiendo manifestado el Sr. Presidente que iba a proceder a la discusion del reglamento formado por la discusion del Reglamento formado por la Junta Directiva y despues de haber hecho merito de los antecedentes de otro asunto, el Sr. D. Hernandez presento una proposicion en que pedia se declarase no haber lugar a deliberar sobre el proyecto presentado por no haberse cumplido con lo dispuesto con el articulo 25 de los Estatutos. Aprobada por su autor, usaron de la palabra en diferentes sentidos los Sres. Rivera, Barbara, Arofra, Galiano, Marichalar, Conde de Vigo, Ponte y el imparcial. Por resultado de la discusion, modifico la proposicion el Sr. D. Hernandez pidiendo q. el trabajo presentado por la Junta pasase a una comision especial para su examen. Al Sr. Goni accintio a la proposicion que puesta a votacion fue aprobada.

Se acordó en seguida q. la comision constare de 5 individuos, despues desechare q. fueren 7. y habiendose convenido en q. la mesa indicara las personas, propuso a los Sres. D. Hernandez, Rivera, Arofra, Conde de Vigo y Goni. todos los cuales fueron aprobados, quedando constituida la comision. Sin otra concluyo la junta =

Junta Gráb. del 27 de Diciembre de 1849.

Presidió el Sr. D. Ant. Alcala Galiano.

Leida el acta de la junta del dia 10 del actual fue aprobada

Se leyó el estado de fondos de la Depositaria correspondiente al mes de Noviembre del g.º venia taba que siendo el Cargo 24.553.-8 y la Data 11.243.-17 habia existentes 13.309.-25 para el mes de Diciembre.

Previa la votacion g.º disponen los Estatutos fueron admitidos socios los Sres. siguientes.

- D. Vicente Arenas, oficial de la Contad. Gráb. de contribuciones directas y otro. honorario de S. M. - Marques de Pinarflorida -
- D. Fran.º Canellas y Pallas, propietario -
- D. Ant. M.º Coira, Diputado y magistrado -
- D. Joaquin Palomares, abogado -
- D. Tomas Alvarez, Capitan de fragata
- D. Jose Miranda, comerciante -
- D. Manuel Munoz -
- D. Mariano Aguado, propietario -
- D. Fran.º Carmona, Abogado -
- D. Fernando Fulgoso, mayordomo de semana

Abiendo manifestado el Sr. Presidente se votaba en el caso de dudar si el Sr. Barbara debia salir de la Junta directiva en fin del año actual, como reemplazo del Sr. Carriguiri que cupera a desempeñar el cargo de Depositario en fin de 1847; o si el trienio del Sr. Barbara concluia en fin de 1850 por haber sido elegido en Julio de 1848 tomaron parte en la discusion que se abrió los Sres. Barbara, G.º Hernandez, Ribera y el infrascripto, decidiendo por ultimo la Junta en el primer sentido.

En su consecuencia el Sr. Presidente anunció g.º en la proxima Junta Gráb. se eligirian todos los ocho individuos g.º habian de formar la directiva del año 1850 y dió por terminado el acto =

Junta Gral. del 29 de Dic. de 1849.

Sres.	Presidió el Sr. D. Ant. Alcalá Galiano
Lopez Roberts	
Alvarez	Leida el acta de la Junta gral. de
Lafuente Alcaraz	27 del actual fu aprobada.
C. Arguelles y J. de	Se leyó el extracto de la cuenta gral.
Leon	del año actual, del q. resultaba que sumado
Olivera	el cargo de 124.483 rs. y 4 mrs. y la Data
Blanco	de 113.476 rs. 5 mrs. habia una existencia de
Carrag. D. Ventura	11.977 rs. 2 mrs. para el mes de Enero inmediato
Coria	Se leyó la siguiente nota de las obras adqui-
Pineda	ridas durante el año, bien por compra o por
Carrantes	donaciones =
Blanco del Valle	Motifs raports et opinions des orateurs
Tomaz y Lano	qui ont coopere a la redaction du code ci-
Galde	vil francais 2 = Collection de voyages y des-
Cordero D. José	cubrimientos por mar y tierra de los Espanoles
Sr. Clemente	en el siglo 15 por D. Martin Sarmiento 3 = Viage
Orisco	parís por las goletas Sutil y Mexicana en el
Muñoz D. Adolfo	año 1492 para reconocer el estrecho de Fuca 1 =
Delgado D. Juan	Diccionario de voces españolas geograficas 1 = Dic-
Enríguez	cista militar 3 = Vida de Cervantes por Sava-
Pardo Pimentel	rote 1 = De la Democratie en Amerique par
Sr. Guido	Hoqueville 4 = Collection de documents in-
Sarmiento	dits de l'histoire de Belgique par Eschard 3
Chacon	Lettres sur la vie interieure de l'Empereur
G. Hernandez	Charles-Quint par Guillaume van Male 1 =
Aranzamendi	Informe dado al congreso por la N. Aca-
Larro	mia de la Historia en junio de 1863. sobre
Sizcavondo	el lugar de las sepulturas 1 = Memoria
Sastre	historica sobre cual ha sido la opinion na-
Palmeros	cional de España acerca de la Inquisicion por
Ortega	Florente 1 = Memorias de la N. Aca-

Morcon de la Historia 17 = Diccionario geografico-histo-  
 rio de Espana por la R. Academia 2.<sup>a</sup> Su-  
 cion por D. Angel Canimero Gobantes 4 = Co-  
 leccion de Pueros y cartas pueblas por D. F.  
 Mera y Ayala Munos Romero 1 = Du Droit politique en  
 Amerique et en Suire par Lucey 1 = Bi-  
 bliotheca veterum Patrum per Margarit-  
 num de la Bigne 3 = Collection des prin-  
 cipaux monumens 14 = Voyage dans l'In-  
 de par Victor Jacquemont 6 = Atlas de  
 Choix ou recueil des meilleures cartes de  
 Geographie ancienne et moderne dressées  
 par divers auteurs 1 = Memoires de outre-  
 tombe par Chateaubriand 8 = De la Cro-  
 quete par M. Ehiers 1 = Histoire des  
 Girondins, par Lamartine 7 = Diario de  
 las sesiones de Cortes 4 = Histoire de la  
 revolution française de 1848 par Lamarti-  
 ne 2 = Revolution de 24 de Fevrier par  
 M. Dunozer 1 = Histoire de la philosophie  
 par le D.<sup>r</sup> Guri Ritter 6 = Geographie  
 universelle par Malt-Brun 6 = The  
 History of england from the accession of  
 James II by Thomas Macaulay 1 = His-  
 toire de la philosophie Allemande depuis  
 Kant jus qu'à Hegel par J. W. Villen 4  
 Revue de legislation et de jurisprudence  
 27 = Histoire de Venise par le Comte D'au-  
 gusta D. Alejandro 2 = Histoire universelle de Muller 2 = De  
 la liberte du Travail par C. Dunozer 3 =  
 Tratado de esria practica de la organizacion,  
 competencia y procedimientos en materias con-  
 sueno-administrativas por D. S. Plaza del  
 Puro 1 = Histoire naturelle de l'homme par  
 Cuvier

Uruama D. Nemes	J. U. Pichas 2 =	Essai historique sur les
Morales	dum Pitt par le Baron Louis de Hel-	
Covera	Castel 2 =	Abelard par Charles Meru-
Careaga D. Esteban	rat 2 =	Histoire de l'art monumental
Colon	par Pratissier 1 =	Histoire de dix ans
Horros Estela	par Louis Blanc 8 =	Dictionnaire des
Uragon	sciences philosophiques par une société	
Vargas	de professeurs et de savants 17 =	Annuaire
Segundo Ruiz	re historique universelle 12 =	Le Char-
Perez Otero	neur au chien courant par A. Blare 2 =	
Careaga D. Casimiro	P. Virgili Maronis, opera cum integris	
Barzanallanas	commentariis Servii, Philargyri 2 = 2.	
Larala	Horatius Flaus cum notis Richardi Ben-	
Llorente D. Ramon	elii 1 =	Matineis litterarum. Etudes
Almodovar	sur les litterateurs modernes par G.	
Lorundi	Mennechet 4 =	

Obras regaladas

Guillermo Gomez		
G.ª Saiz		
Santillan		
Procella		Elementos de arquitectura de Millington
Vozainqui		traducidos del Ingles por D. M. Carrillo de
Lafuente D. José	Allornas 2 =	Obras del venerable Calafop 18 =
Cervino D. Joaquin		Memoria historico-descriptiva de la basílica de
Figueroa		los santos martires Simón, Sabina y Crispina
Perez Arcas		en la ciudad de Avila por D. A. Fernandez
Pinheiro		Callego polloto = La politica comercial y
Lopez Claro		el comercio internacional traducida del Ale-
San. Molero		man List por D. J. Alameda 1 = Me-
Guardamino		monia historico-critica sobre el gran disco de
Alvaro Ruiz		Erso dorio por D. A. Delgado = El criterio
Alameda		en medicina por D. Juan Cantello y Hoagel
Valdeleamar		poll. = Historia de Galicia por D. Leopoldo
Noviga Lama		de Martines Padua 1 = Historia de Inpa-
Vallspinoza		na en Aleman por Lembre 1 = Defen-



Montano D. Ant. se de Rio novo por D. Enrique Ojeda foll.  
 Agui Boquejo de un plan genal de soberania de  
 Vambrehumosa las obligaciones del estado por D. Juan Yri-  
 rebolo var foll. = Clave de indigo penal por D.  
 Aguiobas J. N. Sillolada foll. = Investigaciones so-  
 Mellinas bre la monteria y cetreria por D. M. de  
 Armas Lafuente Alcantara foll. = Manual de  
 Bernar Botanica por D. M. Gonzalez parte 1.  
 Corola D. Jaime Manual de historia natural por D. M.  
 Cruz D. Gabriel J. de Galdos l. =

San Pedro El Srío 1.º leyó la siguiente memoria  
 Fajardo relativa a lo actu de la Corporacion en el  
 Cavada D. Fran.º año de 1849 =

Borras Mendocas  
 Saldaña Señores.

Vega Armiño  
 Jover El desempeño del cargo de Secretario 1.º de  
 Alvarado Camino esta Corporacion, me impone el deber de cumplir hoy  
 Rodoy Alcantara lo prevenido en el artículo 15.º de nuestros estatutos  
 Praxida y de presentar un extracto de cuanto se ha hecho en el  
 Virginia D. Joci Ateneo y sus Secciones en el año que finaliza. El  
 Laver Canton considerar, por una parte, mis cortos merecimientos;  
 Marques y por otra, las reiteradas pruebas de bondad con que  
 Bordallo me han favorecido mis convecios, solo me animan la  
 Apant D. Man. esperanza de que en esta ultima ocasion en que he  
 Saintana dirigido mi palabra para un ligero bosquejo de mis  
 Amand.º de Castro actos, me dispensen las mismas muestras de cari-  
 Susbieltos tiosa simpatia que durante estos tres últimos años.  
 Cruz D. Mariano Uno de los objetos que se proponen las personas  
 Baquero que componen el Ateneo es el examinar sus concien-  
 Crivell tos por medio de la discusion en las diferentes Secciones  
 Fuentes Lopez en que se divide la Sociedad. La de ciencias natu-  
 Abello les y politicas ha consagrado las cuatro reuniones

Hoquiera que ha celebrado a la dilucidacion de este importante  
 Alonso y Muñoz tema. "Hasta que punto conviene a España la aplica-  
 Pivacherrera cion del sistema de la Libertad comercial." En cuando  
 Gilabert los términos en que se hallaba redactado, daban por se-  
 Cecilia D. José melar la cuestion precisa de que la libertad comercial  
 Massieu es conveniente a nuestro país; y parece que debia tratarse  
 Velaz de Medrano tan solo de decidir la mayor ó menor escala en que se  
 Nosedab bien de aplicarse el principio, dió margen esta discusion  
 Bustos D. José á que los partidarios de las distintas escuelas economicas  
 Santiago Fuente expusieron y defendiesen sus respectivas creencias con gran  
 Bárbara abundancia de datos y razones. Abogaban los unos por  
 Cervino D. Juan el sistema prohibitivo ó altamente protector, que se  
 Fabre charara del mercado nacional los productos estranje-  
 Millan ros, como el único compatible con la existencia de una  
 Armeito otra industria, naciente todavia en una gran parte  
 Cordoba D. Bonifacio de artículos; al paso que otros, y eran ciertamente la  
 Murtao mas, sin pretender que se plantase por el momento  
 Sanellay Fulleo las resultadas de las doctrinas del libro cambio, como  
 Cuachupani tiene la proteccion excesiva, como creadora del mono-  
 Padin polio y defendian una moderada libertad comercial  
 Page Conservaria esta los intereses creados á la sombra de  
 Capalleja la legislación fiscal, que ha regido en España, y  
 Espeson revivira de incentivos para aumentar la fabrica-  
 Mateos y abaratar sus productos, contribuyendo tambien  
 Sevilla al desarrollo de las transacciones comerciales y á me-  
 Villarante jorar en lo general la condicion de las clases pobres y  
 Lora de Lera comunidarios.

Francis Dio mas interés á esta discusion la circunstancia  
 Abel D. Fran. de agitación por aquella época de mismo nombre en el  
 Hernand. Arica Parlamento, donde quedó decidido en el último de  
 La Pora los dos sentidos de que dejo hecho mérito, dando en  
 Villaurrutia un paso, aunque corto, en el camino de la libertad  
 Magar mercantil; y es de esperar que vistos los efectos del  
 Parnallana planteamiento de la Ley, desaparecan muchos errores

el tal Galiano es un concepto y se generalicen creencias que hasta hace poco tiempo se consideraban como aspiraciones utópicas entre nosotros, por personas de sentimientos rectos y de clara razón. A ello contribuirá el Ateneo en la parte que le es dable; discutiendo con preferencia esta clase de proposiciones, de interés tan inmediato para la generalidad.

La Sección de ciencias exactas y naturales solo se ha reunido para la elección de las personas que han de estar á su frente durante el año próximo: pero como el corto número de Socios de que se compone, se ha aumentado considerablemente con bastante personas distinguidas por sus conocimientos en los ramos especiales en que se ocupa la Sección, es de esperar que sus discusiones sean en lo sucesivo interesantes y luminosas como las que tuvo en época aun no muy lejana.

Entre han sido los ramos de que se ha tratado en la Sección de Literatura y Bellas Artes.

1.º ¿ La Religión de la antigua Grecia y de Roma se presta mas que la cristiana á las inspiraciones de la musa dramática?

2.º ¿ De que modo y hasta que punto influyen los actos domésticos en la literatura y especialmente en la poesía de las naciones?

3.º De la propiedad Literaria.

Todos ellos proporcionaron á los Señores Socios ocasion de dar á conocer su buen juicio y erudición en estas materias. Pero debo hacer merito en particular de la discusión del 2.º tema, en la que se distinguen de una manera precisa é interesante los sentimientos religiosos y sociales que predominaron en las diferentes épocas literarias que conocemos desde los siglos quingés, determinando al mismo tiempo el gusto y la tendencia de las bellas artes en cada una de ellas; como tambien de la que se entabló acerca de la propiedad literaria, asunto que, si bien no se presta á las galas de una imaginacion bri-

751  
Nunca y á la belleza del discurso, es muy importante  
se para el progreso de la literatura Española. Se  
esperan además en las sesiones que la Sección celebre,  
varios discursos, cartas literarias y composiciones poe-  
ticas, de gran mérito algunas.

Las personas elegidas para dirigir las cuestiones  
y discusiones en el año de 1850 son las siguientes.

En la Sección de ciencias morales y políticas  
Presidente. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.

Vice-presid.<sup>te</sup> Sr. D. Saturno Gurrutegui.

Secretario. Sr. D. Emilio Bermejo.

Vice-Secretario. Sr. D. Tomas Borrillo.

En la Sección de ciencias exactas y naturales.

Presidente. Sr. D. Ramon de Echegarria.

Vice-presidentes. Sr. D. Francisco Garcia S.<sup>o</sup> Pardo.

Secretario. Sr. D. Laureano Lopez Arce.

Vice-Secretario. Sr. Vicencio de Pina.

En la Sección de Literatura y bellas Artes.

Presidente. Sr. D. José Joaquín Miera.

Vice-presid.<sup>te</sup> Sr. D. Saturno Bermúdez de Castro.

Secretario. Sr. D. José Grijalba.

Vice-Secretario. Sr. D. (Vacante por renuncia del Sr.

J. Joaquín Ferrero Montenegro)

Defender los conocimientos humanos por medio de  
la enseñanza es uno de los objetos á que se dirige nues-  
tra asociación; y es evidente que debe ser un gran parte  
del remember que tiene á las enseñanzas de los dife-  
rentes ramos del saber que desde su fundación han  
ejercido personas dignísimas. Muchas de ellas,  
por circunstancias peculiares á cada una, no se hallan  
en el día en disposición de desempeñar un cargo que  
les ocupaba el tiempo necesario para esas atenciones:  
pero cumpliendo se en este punto la regla general  
á todas las cosas humanas, vemos presentarse nuevas

personas, jóvenes todas, que ansiosas de obtener en la difícil carrera del profesorado el laureo de que sus conocimientos les hacen merecedoras; contribuyeron así a sostener en un estado brillante el Ateneo. Las Cátedras que han superado ya las explicaciones en el curso académico abierto en el mes último son quince; sin perjuicio de otras seis que se abrirán dentro de poco, número muy superior al de las que hace tiempo posee la Sociedad. Como es bien conocido de todos cuantos me escuchan, el ilustrado celo de los Señores profesores antiguos, que continúan sus respectivas enseñanzas, voy a limitarme a hacer según costumbre, una ligera reseña de la de los cinco que han superado este año.

El estudio de la historia natural se ha completado ahora: reducido en los cursos anteriores; a la Cátedra de Zoología, de ser precedida por un laborioso y modesto profesor, se ha añadido a la Botánica, Mineralogía y Geología, a cargo de los Sres. Ponte y Galdo. Muñil sería detenerme a demostrar las ventajas que puede producir la enseñanza de estas ciencias: basta tener una ligera idea de ellas para comprender sus numerosas aplicaciones a la agricultura, a la industria y a las artes, prescindiendo de su fin principal, que es el conocimiento de los seres naturales y de las leyes que los rigen.

El Sr. Capalleja en sus eruditas lecciones de Hacienda con aplicación a España, resultando de profundos estudios económicos, se propone aplicar la teoría de las principales contribuciones, cuyos rendimientos forman el presupuesto de ingresos en todas las Naciones en que la ciencia preside la formación de la renta pública, y analizar después detenidamente los servicios, objeto del presupuesto, de gastos: se ocupará de los empleados en la recaudación y dirección de los impuestos, y en los diferentes ramos de la administración pública general, de la contabilidad por transaccional, indispensable para asegurar la justa y exacta distribución de los ingresos; y por último, como

complemento de su plan, exponerá la parte con-  
tenciosa de Hacienda, manifestando los vicios de  
nuestro actual sistema rentístico, y las reformas de  
que ha de consistir, en beneficio de la producción y  
cumplimiento de los valores.

El problema de la recta aplicación de la justicia  
humana, la explicación de las diferentes teorías acerca  
del derecho de castigar, las bases de un buen sistema  
penal y la dilucidación de todas las importantes cues-  
tiones que abraza el estudio de la legislación sobre  
este punto, ofrecen ancho campo al Sr. Esporosa  
para hacer alarde de sus profundos conocimientos.

Por último el Sr. Alcalá Zabala y Cruzillo se  
dedicará con laudable interés á exponer nuestro sis-  
tema actual de procedimientos criminales, y las  
atribuciones respectivas á los varios agentes que  
contribuyen á su desempeño.

La nota de las Cátedras abiertas en el día de  
Asignaturas la siguiente: (Profesores)

Arábigos.....	D. Enrique Alca, sustituto
Botánica.....	D. Manuel Somater Ferrer.
Filosofía del derecho.....	D. Sabino M. P. Arraiza.
Filosofía de la Historia.....	D. José Bonquín Mora.
Geología química aplicada al estud. de la química gráb.....	D. Pedro Mata Francés.....
Grego.....	M. Sarracán
Historia del siglo 18.º.....	D. Sarracán Gaitte
Hist. de la Hacienda pública de España.....	D. Antonio Alcalá Zabala
Inglés.....	D. Ferm.º Cas Gasson
Secciones de Hacienda con aplicación á España.....	D. Ricardo Reyes.
Legislación Penal.....	D. Manuel Capalleja
	D. Anselmo Esquivel.

Micrologia y Geologia..... D. Manuel S. de Salda.  
 Procedimientos Criminales..... D. Ant.º Galiano u trujillo,  
 Zoologia..... D. Juan Mieg.

Las Catedras que se abrieran en breve, son las siguientes.

Asignaturas..... Profesores.  
 Aplicacion de las lenguas de Indias..... D. Saturnino Lorans y Blasco.  
 Geografia..... D. Juan.º Jose Fabre P.  
 Historia de la Lit.ª española y por  
 lenguas comparadas..... D. Leopoldo Mart.º Padin  
 Historia Universal de la Arquitectura..... D. Manuel de Aras  
 Literatura Americana..... D. Manuel Cuñetes.  
 Medicina Legal..... D. Gonzalo Sobrado y Givini.

Después la Junta de Gobierno de Aumentar las obras que posee la Biblioteca del Ateneo, y atendido el estado de desahogo en que sus fondos se hallan, acordó destinar á la compra de libros nuevos, complemento de los que habia y encuadernacion de los que la necesitaban, la mayor suma compatible con los demas gastos indispensables del establecimiento y cual hace mucho tiempo no se invertia en este punto. La lista que se acompaña demuestra el por menor de los con que se ha aumentado durante este año, el ya considerable tesoro que encierra la Biblioteca, habiéndose cuidado de adquirir con preferencia los que pueden ofrecer mayor utilidad á los socios y de satisfacer en cuanto ha sido posible los deseos manifestados por algunos acerca de las obras que deberian comprarse. Merece ser de notar las memorias de la Real Academia de la Historia y otras publicaciones hechas por su cuenta; la coleccion completa de economistas, sobre cuya materia casi nada existia, el viaje á la India de Jacquessonnet, con magnificas laminas, un Atlas con los mejores mapas publicados hasta el dia, la Revista completa de Jurisprudencia y Legislacion, el Anuario historico universal, y otras muchas de filosofia, historia, literatura, geo

256  
gráfica, política y administración todas ellas de  
mérito reconocido?

El Ateneo ha merecido además que algunas socias  
y otras personas se hayan servido regular diferentes  
obras y trabajos literarios de que se hace la especifica-  
ción debida.

En el Salón de Literatura no solo se ha conservado  
el número de periódicos y revistas que había anterior-  
mente, sino que se han aumentado algunos, y desde  
1.º de Enero próximo habrá más todavía. Se ha pro-  
curado tener todas las de esta Corte, tanto de política  
como de Literatura y Administración, y así mismo al-  
gunas publicaciones sueltas y folletos, que aun cuando  
de circunstancias dadas, podrían excitar interés general.

Pasando ahora a tratar del orden interior y  
económico, haré mérito de algunas mejoras que se han  
verificado en la parte de ornato y en el mobiliario  
de las Salas de Lecturas, de Literatura y conservación  
y demás departamentos, que podrían ser principio  
de otras de más entidad para lo sucesivo y que in-  
dicarían del carácter de esta Sociedad, siten en armonía  
con la posición de las distinguidas personas  
que concurren a ella.

Se ha aumentado un real diario al haber de los  
dependientes, en consideración al mayor trabajo á  
que tienen que atender, debido al gran número de  
socios que hay en el día, y al mas espacioso local  
que ocupa el Ateneo?

Se ha impreso según costumbre la memoria re-  
dactada por la Secretaria y leída en la última  
Junta general del año pasado, como tambien la  
lista de socios existentes en Marzo anterior.

Las personas admitidas en el año actual as-  
cienden á 71 habiendo vuelto á ingresar ademas



algunas que habian dejado de pertenecer á la Corporacion.

Los fondos de la misma se hallan en un estado enteramente satisfactorio, por efecto de la acertada y prudente administracion que en ellos ha habido. A pesar de las sumas de entidad que ha sido necesario invertir en la compra de libros y en otros gastos extraordinarios, queda una existencia efectiva en Depositoria al fin de este mes, que puede considerarse como fondo de reserva, de 11.944 P y 2 rns ademas de 1760. P importe de la cuota de entrada de los N. socios admitidos en la última Junta general y de 3.800 P cobrables en el año próximo por cuenta del actual, siendo así que al principio del mismo solo habia en Caja 3.952 P 5 rns y 2194 P 19 rns que se detallan en la última cuenta general y de que se reintegró el Ateneo como residuo del alquiler de la casa que ocupó últimamente. La Junta directiva ha puesto el mayor cuidado en dejar á su sucesora fondos suficientes para poder atender convenientemente á los numerosos gastos que ocurren á principio de año, y que solo por las suscripciones á los periodicos extranjeros y por el alquiler de la habitacion durante un trimestre ascendian á mas de 9.000 P.

Hechos tenido el amargo sentimiento de perder cinco socios durante este año, los Sr<sup>tes</sup> Marques de Arden, D. Miguel Laca, D. San Cayetano Benito, D. Plasquer y Marques de Villagarcia, personas apreciables y que contaban entre nosotros tantos amigos cuantas personas tenian el placer de tratarlos.

La circunstancia de ser en extremo concisos los Estatutos de la Corporacion; el hallarse derogados espresamente ó tácitamente una gran parte de sus artículos; la necesidad de llenar algunos vacios que se observan en ellos; el no haberse formado esclavica el reglamento interior

que el artículo 2.º previene que haya; y por último, el  
 caso de cuantas discusiones en factos similares, cuando en  
 sus casos precedentes para los casos dudosos acordados  
 en aperturas sentidas, y que pueden contribuir a que  
 deje de haber la constante buena armonía que debe rei-  
 nar entre todas las Sociedades, movieron a la Junta Directiva  
 a proponer, Manos del mas desinteresado celo, un regu-  
 lamento completo, que se halla aun pendiente del informe  
 que de la comisión especial encargada de examinarle?  
 La resolución que sobre dicho trabajo se diga será si es  
 desde las mas propias para que esta Sociedad conser-  
 ve y aumente el buen nombre que ha sabido adqui-  
 rirse hasta ahora; y que al finalizar el decimo quinto  
 año de su existencia, pueda vanagloriarse de haber cum-  
 plido fielmente con el fin que propusieron sus funda-  
 dores, de esparrar las luces, fomentar la instrucción pú-  
 blica y adquirir con la summa correspondencia nuevas  
 vínculos sociales que, extendiendo a todas las clases del  
 Estado, reunen y verifican las opiniones dominan-  
 tes, con notoria ventaja de la Humanidad y de la  
 causa Nacional. Las asociaciones de los indios  
 de la muestra son propias de los pueblos regidos por  
 instituciones Liberales y donde el Gobierno represen-  
 tativo sigue la senda que le traza la opinion pu-  
 blica, y encuenra de mas firme sosten en la  
 educación de los gobernados. Por lo, Señores, de-  
 bemos tener una sincera confianza en la duración  
 cada vez mas propicia del Ateneo; no parecerá por  
 ahora si en mucho tiempo, su existencia es una nece-  
 sidad eminentemente Social, basada en el respeto  
 y consideración de cuantos conviven sus constantes es-  
 fuerzos en beneficio de la civilización y de moral.  
 He dicho - Madrid 29 de Diciembre de 1849 - E.  
 Pover. 1.º del Ateneo José M. Borrero y Maura.

Habiendo anunciado el Sr. Presidente q. se iba a proceder a la eleccion de los individuos q. habian de componer la junta directiva en 1850, pero q. era preciso decidir primero si se admitirian los votos q. se remitiesen por escrito, se hizo la oportuna pregunta y se acordó q. no.

En seguida fueron suscribiendose por el Sr. Presidente y depositandose en la urna las papuletas que le entregaron los Sres. Socos q. se indican al margen, y no habiendose presentado a votar ningun mas, lo verificó el mismo Presidente.

Procediose a hacer el cenatorio, y entre las primeras papuletas apareció una en q. se indicaba al Sr. Navarrete para los cargos de Presidente, Consiliario 1.º y 2.º Contador y Depositario, y a los Sres D. José G.ª Barranallana, Capalleja y Laperon para Secretarios 1.º y 2.º y Bibliotecario respectivamente. El Sr. Presidente propuso 1.º q. se decidiese si la resolusion de la q. habia de hacerse con esta papuleta, habia de ser del Museo. Se acordó q. si. 2.º si se aplicarian los votos a los Sres. Barranallana, Capalleja y Laperon. Se acordó que no. 3.º si se anularia toda la papuleta y se acordó q. si.

El Sr. Capalleja propuso q. antes de concluir el cenatorio, se permitiese votar a varios socios q. no lo habian verificado. Hecha la oportuna pregunta se acordó no admitir mas votos y seguir el cenatorio.

Concluido este y antes de publicar el resultado, manifestó al Sr. Presidente q. los señores Capua y Armada habian presentado una protesta por no haber admitido sus votos y los de otras personas, y por haber anulado los de una papuleta por

262  
Estas repetidos un nombre para diferentes cargos,  
cuando se habían considerado válidos en otras con  
las mismas circunstancias. La Junta Gral. después  
de un ligero debate acordó no tomar en consideración  
la protesta.

Del escrutinio resultó haber obtenido votos pa-  
ra Presidente = El Sr. Galiano 143 - El Sr. Salde-  
gamas 21 - Sr. Mios Novas 1 - Sr. Sufont 1 - Sr.  
Pidal 1 - En blanco 3. total 170.

#### Para Comiliario 1.º

Sr. Arenal y Arratia 110 - Sr. Mios Novas 34 - Sr.  
Medina 6 - Sr. Poada Herrera 3 - Sr. Conde de  
Vigo 2 - Sr. Quiraguera 2 - Sr. Sufont 2 - Sr. Bon-  
nard.º de Córdoba (D. Basilio) 2 - Sr. Pizarra 1 -  
Sr. Corvino D. Joaquín 1 - Sr. Navarrete 1 - Sr. Clave-  
da D. Juan.º 1 - Sr. Sevilla la Nueva 1 - en  
blanco 4 - total 170 -

#### Para Comiliario 2.º

Sr. Medina 83 - Sr. Galiano 32 - Sr. D. Boni-  
facio Simand.º de Córdoba 32 - Sr. Poada 3 - Sr.  
D. Juan.º de las Brujas 2 - Sr. Gani 2 - Sr. Arenal  
2 - Sr. Lopez Clavos 1 - Sr. Catalá 1 - Sr. Barbara  
1 - Sr. Surves Canton 1 - Sr. Pardo Montenegro 1 -  
Sr. Santisteban 1 - En blanco 8 - total 170.

#### Para Sro. 1.º

Sr. Magar 100 - Sr. D. José G.º Barranallana 63 -  
Sr. Saldana 1 - Sr. Capallaya 1 - Sr. D. Juan Igual-  
berto Gonzalez 1 - En blanco 4 - total 170

#### Para Sro. 2.º

Sr. Bordallo 112 - Sr. Capallaya 42 - Sr. Ma-  
gar 3 - Sr. Saldana 2 - Sr. Sufont 1 - Sr. Niva-  
herra 1 - Sr. Matos 1 - Sr. Conde de Vigo 1 -  
Sr. Manceu 1 - En blanco 6 - total 170

## Para Bibliotecario

J. Navarrete 113 - J. Espinosa 40 - J. Muroso 2  
 J. Canete 2 - J. Martinez Padin 1 - J. Misabe  
 riera 1 - J. Cervino, D. Joaquin, 1 - J. Suarez Lau  
 tou 1 - J. Lafuente Alentana 1 - J. Capalle  
 ja 1 - J. Pidal 1 - J. Uria 1 - J. Encuerio 1 -  
 En blanco 4 - Total 170

## Para Contador

J. Mateos 108 - J. Catala 33 - J. Martinez  
 Padin 13 - J. D. Juan<sup>co</sup> de las Barceñas 2 - J. Cerna  
 goria 1 - J. Capallija 1 - J. Barbara 1 - J. Flores  
 D. Luis, 1 - En blanco 8 - Total 170

## Para Depositario.

J. Barbara 109 - J. Barceñas 46 - J. Cernageria 3 - J.  
 Medina 1 - En blanco 11 - Total 170.

Se hallaron elegidos los Srs. Alcala y Galia  
 no para Presidente, Medina para Conculario  
 2.º, Magar, Srto. 1.º, Bordallo Srto. 2.º, Navarrete  
 Bibliotecario y Mateos Contador. No hubo e  
 leccion de Conculario 1.º y Depositario, pues los se  
 ñores Acabal y Barbara no habian obtenido los 113  
 y  $\frac{1}{3}$  votos, dos tercios partes de los 170 votantes. En  
 tonces propuso el Presidente se hiciese una segun  
 da votacion entre las dos personas que habian obti  
 nido mas votos para dichos cargos, y q. viviese pa  
 ra ser elegido obtener la mayoria absoluta: asi se  
 acordó; despues de una ligera discusion; habiendose  
 reunido constare en el acta el voto del infrascripto  
 Srto. 1.º por ser contraria esta resolusion a lo pre  
 venido en los Estatutos.

Para q. concluyese el acto mas pronto se propuso  
 q. la votacion fuese pública; pero se decidió hacer  
 la mencion de los votos a la man i' indicando la  
 persona a' quien votaban. Hubo el escrutinio reuñ

to' quedar elegido Comisionario 1.º el Sr. Acbal y  
contraria por 84 votos contra 4 q. obtuvo el Sr.  
Pino Pons y Depositario el Sr. Barbara por 58  
votos contra 3 q. obtuvo el Sr. Barzenas.

Se leyó una proposicion de los Sres. Ori-  
vell, Valdebonar, Santiago Puente, Puente, Ponte,  
Comes de Mendoza, Mariceu, Alcantara y Ortega  
pidiendo se diese un voto de gracias a la Junta de  
gobierno q. se habia, por su buen comportamiento en  
todo el tiempo q. ha desempeñado su cargo y es-  
pecialmente esta noche. Asi se acordó; pero el  
Sr. Capua pidió constar su voto en contrario. Sin  
otra cosa concluyó la Junta, de q. certifico =